



Colegio de Escribanos del Paraguay

002510



3

Exp. 3939/07
22/06/07

SELLADO NOTARIAL

SERIE AA



Nº 2882570

ESCRIBANO : MARIA CRISTINA MIRANDA ENCINA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : LILLO N° 2.811 Y CNEL. FELIX CABRERA
REGISTRO : 868



NUMERO CUARENTA Y UNO (41). En la ciudad de Asuncion - Paraguay - la

1. República del Paraguay, a los veintidos días del mes de Mayo del año dos
2. mil siete, ante mí: MA. CRISTINA MIRANDA ENCINA, Notario y Escribano
3. Público, Registro Notarial N° 868 y RUC N° 476.380-0, comparece: El Sr.
4. ABOG. FELIX RODRIGUEZ PAIVA, con Cédula de Identidad Nro. 500.161,
5. Abogado, divorciado, domiciliado

6. . El compareciente
7. es paraguayo, mayor de edad, dice tener cumplidas las leyes de carácter
8. personal, hábil, de mi conocimiento, doy fé.- El Sr. ABOG. FELIX
9. RODRIGUEZ PAIVA, dice: Que conforme a lo dispuesto en la CONSTITUCION
10. NACIONAL en su art. 104, en su carácter de Funcionario Público, con
11. domicilio laboral en el Ministerio Público de Ciudad del Este en el
12. cargo de FISCAL nombrado por DECRETO Nro. 975 de la CORTE SUPREMA DE
13. JUSTICIA de fecha 29 de Agosto del año dos mil seis, formalizó una
14. DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, reflejo de su situación
15. patrimonial, por ante mí por escritura pública número noventa y uno (91)
16. de fecha veintisiete de Septiembre del año dos mil seis. Y el
17. compareciente prosigue diciendo, que viene por este acto a RECTIFICAR un
18. error involuntario cometido en dicha escritura pública, específicamente
19. en el ITEM 2. INFORMACION LABORAL. donde se consignó como REMUNERACION
20. ACTUAL: Gs. 939.000.- siendo lo correcto: Gs. 6.939.000 (GUARANIES SEIS
21. MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL) por lo que de ésta manera
22. queda hecha la RECTIFICACION pertinente conforme a derecho. Y el mismo
23. prosigue diciendo, que por éste mismo acto jurídico me solicita
24. COMPLEMENTE la mencionada DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE
25.

002511

1. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS con la transcripción de la parte
2. pertinente del EXTRACTO MENSUAL correspondiente al mes de Septiembre/2.
3. 006 expedido por la ASOCIACION DE AGENTES FISCALES DEL PARAGUAY,
4. REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Y ASOCIACIONES N°304/05 de la que es
5. SOCIO N° A-307 para lo cual me exibe una copia de dicho informe que
6. refleja los INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES que en dicha fecha, en su
7. carácter de Agente Fiscal Penal de la localidad de Ciudad del Este le
8. correspondieron, por lo que a continuación transcribo lo pertinente a
9. los efectos de aclarar el INGRESO NETO del compareciente, y es como
10. sigue: "... PERCIBIDOS. CONCEPTOS: SALARIO 4.329.000.-; GASTOS DE
11. REPRESENTACION: 2.610.000.-; BONIFICACION: 2.140.000.-; TOTAL: 9.079.000.
12. : DESCUENTO: 16% JUBILACION 1.452.640.-; TOTAL PARCIAL: 7.626.360.-;
13. SEGURO DE VIDA: 140.000.- SUBSIDIO DE SALUD: 85.000.-; TOTAL LIQUIDO: 7.
14. 851.360.- DESCUENTOS VIA ASOCIACION DE FISCALES: SEGURO MEDIDCO: 166.
15. 320 - CUOTA N°0; CUOTA SOCIAL: 60.000.- CUOTA N°1; SOLIDARIDAD: 15.000.-
16. CUOTA N°1.: TOTAL: 241.320.- ..." Es copia fiel de la parte pertinente,
17. con lo cual queda fielmente reflejado el INGRESO NETO del Sr. AGENTE
18. FISCAL PENAL ABOG. FELIX RODRIGUEZ PAIVA DE LA JURISDICCION DE CIUDAD
19. DEL ESTE A LA FECHA SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.006." Previa lectura y
20. ratificación de todos y cada uno de los términos de Esta escritura, Yo
21. la Autorizante dejo expresa constancia de haber recibido personalmente
22. la declaración de voluntad del compareciente, y de haberle leído a viva
23. voz la misma, de todo lo cual así como del contenido de la misma, doy fé.
24. FELIX RODRIGUEZ PAIVA. ANTE MI MA. CRISTINA MIRANDA ENCINA. ESTA MI
25. FIRMA Y SELLO. CON...//..

